

Instrucción del Vicerrectorado de Estudiantes relativa al cierre de verano y a la reapertura de los Centros de Alojamiento de la ULL

Con motivo de las vacaciones de verano, los Colegios Mayores y la Residencia Universitaria permanecerán cerrados desde las 16:00 horas del **día 21 de julio de 2018** con las siguientes excepciones:

R.U. PARQUE DE LAS ISLAS. Con carácter general, permanecerá abierta desde el **21 de julio al 31 de agosto** para las personas autorizadas.

CM SAN FERNANDO. Permanecerá abierto del **25 de julio al 16 de agosto** a los solos efectos del programa de intercambio del PAS.

CM SAN AGUSTÍN. Permanecerá abierto desde el **21 de julio hasta el día 6 de agosto** a las 16:00 horas para los transeúntes y residentes de otros colegios mayores cuya estancia no se prolongue más allá del 6 de agosto, y que habiéndolo especificado en su solicitud, resulten autorizados.

AUTORIZACIÓN DEL ALOJAMIENTO DURANTE EL CIERRE:

El plazo de presentación de solicitudes para permanecer alojado durante el periodo de verano se establece del **2 al 13 de julio** (ambos inclusive). Las solicitudes deberán presentarse exclusivamente por la sede electrónica, dentro del procedimiento denominado **“solicitud de prórroga de estancia en centros de alojamiento durante los periodos de cierre”**, debiendo cumplir, al menos, dos de los siguientes requisitos:

- Pertenecer al cupo de Solidaridad.
- No tener deuda a fecha de fin de plazo de solicitud.
- Acreditar motivos académicos mediante certificación del profesor responsable de la asignatura (Los transeúntes estarán exentos de este requisito)

Serán denegadas todas aquellas solicitudes que no cumplan los requisitos en el plazo establecido y/o no aporten la correspondiente justificación.

COMUNICACIONES:

Se comunicará electrónicamente a los interesados la autorización o denegación de su solicitud de estancia antes del día 20 de julio.

C/ Pedro Zerolo
Edificio Central de la ULL
Apartado 456
38200 La Laguna. S/C de Tenerife

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1364591

Código de verificación: uAMjGUQ+

Firmado por: José Manuel García Fraga
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/06/2018 15:09:48



REAPERTURA DE LOS CENTROS DE ALOJAMIENTO:

La reapertura de los Colegios Mayores y Residencia Universitaria se producirá de la siguiente forma:

- A. A partir de las 9:00 horas del día **1 de septiembre de 2018**, las Direcciones de los CCMM/RU y el alumnado de renovación que se presente a la convocatoria de septiembre, siempre y cuando hayan obtenido plaza para el curso 2018-2019 y tomado posesión de la misma.
- B. A partir de las 9:00 horas del día **19 de septiembre de 2018**, el resto de alumnado que haya obtenido plaza y tomado posesión.

En los CCMM el servicio de comedor funcionará hasta el día **20 de julio de 2018** (sólo almuerzo), reanudándose el día **19 de septiembre de 2018**, aplicándose a los afectados una reducción del 50% en la cuota correspondiente, durante el periodo que no se ofrece el servicio.

El Vicerrector de Estudiantes,
(P.D. Resolución de 3 de octubre de 2016, B.O.C. de 13 de octubre)

José Manuel García Fraga.

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1364591

Código de verificación: uAMjGUQ+

Firmado por: José Manuel García Fraga
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/06/2018 15:09:48